

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
AGUAS BUENAS, P. R.

RESOLUCION NUM. 16

SERIE: 1973-74

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS,  
PUERTO RICO, PARA AUTORIZAR AL AUDITOR  
MUNICIPAL A EFECTUAR TRANSFERENCIA DE CRE-  
DITO EN EL PRESUPUESTO FUNCIONAL 1973-74  
Y PARA OTROS FINES:

- POR CUANTO : Al confeccionarse por la Asamblea Municipal el presupuesto Ordinario a regir durante el año económico 1973-74, se creó la partida 4204- Comb. y Lub. Vehículos de Motor.
- POR CUANTO : El crédito consignado en dicha partida ha resultado insuficiente para los fines que fué creada.
- POR CUANTO : En la partida 2201- Sueldo Empleados Regulares existe un Fondo disponible que puede ser transferido a la partida mencionada en el primer "por cuanto".
- POR TANTO : RESUELVASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO:
- SECCION 1ra : Se autoriza al Auditor Municipal a efectuar en sus libros de contabilidad la siguiente transferencia:

DE LA PARTIDA:

2201-<sup>f<sup>o</sup></sup> Sueldo Empleados Regulares.....\$ 684.50

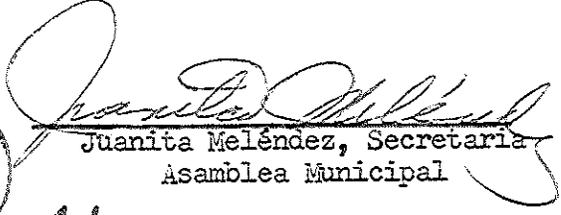
A LA PARTIDA:

4204-<sup>f<sup>o</sup></sup> Comb. Lub. Vehículo de Motor.....\$ 684.50

Total.....\$ 684.50

- SECCION 2da : Esta Resolución por ser de carácter urgente será válida tan pronto sea firmada por el Alcalde.
- SECCION 3ra : Copia de la misma será enviada al Negociado de Asuntos Municipales para su conocimiento y acción correspondiente.
- APROBADA : El día 16 de Enero de 1974.

  
Laudiel Negrón, Presidente  
Asamblea Municipal

  
Juanita Meléndez, Secretaria  
Asamblea Municipal

  
Gregorio Torres Velázquez  
Alcalde

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
AGUAS BUENAS, P. R.

C E R T I F I C A C I O N

Yo, Juanita Meléndez, Secretaria Municipal del Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, por la presente CERTIFICO:

Que la presente es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 16, adoptada por la Hon. Asamblea Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico, en sesión Ordinaria celebrada el día 16 de Enero de 1974, con los votos afirmativos de los siguientes miembros de la Asamblea Municipal:

Hon. Laudiel Negrón

Hon. Edwin Rosario Navarro

Hon. Juan José Félix

Hon. Enrique Díaz Maldonado

Hon. María del Rosario Infanzón

Hon. Pedro Rosa Resto

Hon. Angel M. González

Hon. José Rosario Lugo

Hon. Pío Alicea Velázquez

Hon. Luis Angel Díaz

y aprobada por el Hon. Alcalde el día 17 de Enero de 1974.

Y para que así conste y para enviar copia certificada de la misma al Negociado de Asuntos Municipales para su conocimiento y acción correspondiente, además para cualquier otro uso oficial, expido la presente, la que firmo y sello con el sello oficial de este Municipio en Aguas Buenas, Puerto Rico, hoy día 21 de Enero de 1974.

  
Juanita Meléndez  
Secretaria Municipal